

Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Elorza G.](#)

En el Panteón Nacional, una vez culminado el acto ceremonial de la traída de los restos del Maestro Luis Beltrán Prieto Figueroa, comenzó a desarrollarse un reencuentro espiritual de las personalidades cuyos restos reposan en ese sagrado recinto. Uno a uno fue saliendo de sus nichos los 139 espíritus que hasta el momento se encuentran en ese recinto. Todo el ambiente era de una alegría manifiesta, para darle la bienvenida “Al Maestro de los Maestros”. A tal efecto, fue designada una comisión para recibirlo, integrada por: Cecilio Acosta, Rafael María Baralt, Andrés Eloy Blanco, Mario Briceño Iragorry, Rómulo Gallegos, Simón Rodríguez y su tocayo Simón Bolívar quién la presidía.

Todos los espíritus, allí presentes, hicieron suyas las palabras del historiador Guillermo Luque, encargado del discurso de orden en el acto oficial, en donde resaltaba el rol del Maestro Prieto como docente integral y luchador consecuente por la Educación, la Libertad y la Democracia:

“Señoras, señores, hoy 15 de enero de 2025, nos reúne la común emoción del merecido homenaje a Luis Beltrán Prieto Figueroa y el maestro con el ingreso de sus restos al Panteón Nacional, a este honorable recinto de la Patria, a un auténtico patriota defensor incansable de la educación y, además, el más sincero, inteligente y reivindicador de la obra histórica de otro gran maestro, el primero como lo fue don Simón Rodríguez”. Este acto es un noble reconocimiento a su legado y a la historia de la educación pública en Venezuela.

Los espíritus, luego de la bienvenida, dieron rienda suelta a un sinnúmero de preguntas al recién llegado, sobre la situación política del país y en particular hicieron mucho énfasis, en señalarle que, de manera oportunista, en el referido acto, Nicolás Maduro hizo innumerables referencias al “Estado Docente” para justificar sus autocráticas y totalitarias propuestas de educación. Señalando, sin rubor alguno que el Estado debe ser el rector de la educación y, como dice Prieto Figueroa (señaló Nicolás) “si el estado es fascista la escuela será fascista” y en su caso “Si el gobierno es revolucionario socialista siglo XXI, la escuela será revolucionaria”

Sí, es verdad, manipularon repetidas veces mis propuestas políticas para la educación en Venezuela y en particular hicieron un uso tendencioso, para justificar

su régimen autoritario, en el caso del “Estado Docente”. Permítanme, darle una breve descripción sobre la relación entre estado- educación:

La educación es, antes que todo, un proceso social. La escuela viene siendo un instrumento del pueblo para poder formar a ese hombre tomándolo desde pequeño para irlo formando en el sentido y con la unidad de criterio que el Estado tiene. Este planteamiento lo formulé en 1947, en Problemas de la educación venezolana, y luego recogido en el texto “El Estado y la educación en América Latina”: “Depende la orientación de una escuela de la orientación política del Estado. Si el estado es fascista, la escuela es fascista. Si el Estado es nazista, la escuela es nazista. Si el estado es falangista, la escuela es falangista. Y si el Estado es democrático, la orientación de la escuela necesariamente tiene que ser democrática”. Pero, pretender disfrazar un gobierno que hace de la corrupción y la represión sus políticas fundamentales calificándola de “revolución socialista” es una treta orientada al establecimiento de una escuela de pensamiento único orientada al totalitarismo.

Naturalmente, el modelo de escuela que yo defendía era el democrático y también la formación escolar con sentido utilitario. Por eso, en una conferencia dictada en Costa Rica en 1957, señalé las tres funciones de una educación inspirada en el Humanismo Democrático: 1. Formación del hombre en la plenitud de sus atributos físicos y morales, ubicado perfectamente como factor positivo del trabajo de la comunidad 2. Capacitación para la defensa del sistema democrático dentro del cual tienen vigencia y son garantizados los derechos civiles y políticos esenciales de la personalidad humana, y 3. Capacitación para el trabajo productor mediante el dominio de las técnicas reclamadas por el desarrollo técnico de la época. Equilibraba así los tres grandes fines de la educación: el pleno desarrollo individual; la capacitación para la vida democrática; y la capacitación para el trabajo productivo. Dicho de otra manera, la formación de la persona, del ciudadano democrático y del trabajador productivo.

Siempre entendí a la escuela como promotora de la democracia en cuanto forma de gobierno y de vida. La educación tiene que ser, sin duda, neutral frente a las luchas de los partidos que se disputan la adhesión de la ciudadanía dentro de las regulaciones constitucionales, pero no puede ser neutral en relación con los fundamentos mismos de la democracia. Gobernar por encima de la constitución, simplemente es una dictadura.

Los espirituales aplausos, no se hicieron esperar, retumbaron en todo el Panteón Nacional.

Pedro Camejo, conocido como “Negro Primero” le pregunta a Prieto su opinión sobre el desempeño del afroamericano Aristóbulo, catalogado por Nicolás como discípulo maravilloso de Luis Beltrán, que se nos fue muy temprano, pero que tiene su puesto asegurado en una ruta con Simón Rodríguez, Andrés Bello y Luis Beltrán.

La respuesta de Prieto, corta y precisa. Pregúntale a los maestros, que tienen más de tres años sin contrato colectivo, salarios, pensiones y jubilaciones miserables, sin seguros HCM que les garanticen seguridad asistencial, producto de políticas de control y represión impulsadas por el compañero afroamericano.

Gracias amigo Prieto, fue la respuesta de Camejo y de todo el grupo de espíritus presentes, antes de regresar a sus nichos.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)